



Convención Constituyente

(Ley N° 10.609)

-LA RIOJA-

PRESIDENTA

Maza, Ada Mercedes.

VICEPRESIDENTE 1°

Rodríguez, Marcelo Oreste.

VICEPRESIDENTE 2°

Canteros, Gustavo Gabriel.

SECRETARIOS

ÁRTICO; Juan Manuel

SESSA; Rita del Carmen

SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

AGUILAR, Guillermo Herman. (Chilecito)

ALCÁZAR, María Fernanda. (Chamical)

ANDRADA, Mariana Fany. (Gral. Juan F. Quiroga)

AZULAY CORDERO, Santiago. (Chilecito)

BAZÁN, Juan Florencio Nicolas. (Ángel V. Peñaloza)

CANTEROS, Gustavo Gabriel. (Capital)

CARMONA, Paulina. (Capital)

CARRIZO, Silvia Andrea. (San Blas de Los Sauces)

CHACÓN, María Elvecia. (Gral. Lamadrid)

DEL MORAL, Carlos Enrique. (Chamical)

DELGADO, Lucas José. (Castro Barros)

DELGADO, Patricia Del Valle. (Arauco)

DIAZ, Julio César. (Arauco)

FLORES, Rafael Walter. (Gral. Belgrano)

FUENZALIDA, Gerardo Javier. (Independencia)

GARCÍA, María Magdalena. (Sanagasta)

GOYOCHEA, Pedro Oscar. (Capital)

HERRERA, Griselda Noemi. (Chilecito)

LEYES, Marisa Nicolasa. (Gral. San Martín)

MAZA, Ada Mercedes. (Capital)

MOLINA, Gustavo Adolfo. (Chilecito)

MORA, Fermín Enrique. (Chamical)

NIEVAS, Mariana Andrea. (Capital)

OCAMPO, Jorge Nicolás. (Capital)

PÁEZ, Ángel Nicolás. (Gral. Felipe Varela)

PESCE, Shirley Del Lujan. (Rosario Vera Peñaloza)

PICÓN, Claudia Carina. (Arauco)

PUY SORIA, Adrián Ariel. (Capital)

RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle Páez. (Famatina)

RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste. (Rosario V. Peñaloza)

RODRÍGUEZ, Segundo Emilio. (Vinchina)

SALZWEDEL, Cristina Adriana. (Capital)

SORIA, Franco Ricardo. (Gral. Felipe Varela)

TAIBO SADDI, Flavio Anwar. (Rosario V. Peñaloza)

TEJADA, María Rosana. (Gral. Felipe Varela)

TELLO, Mariana Carina Nicolasa. (Gral. Ortiz de Ocampo)

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

DIRECTOR:

PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES Y COMPAGINADORES:

ESPECHE, José A.; GÓMEZ, Juan J.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

HERRERA DE OLIVERA; Lidia E.

Subdirección:

HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.

Martínez, María de los Ángeles

Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana

Páez, Carina Soledad

Páez Garrott, Carla Melisa

Puyo, Silvina Beatriz

Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

Bastasini Herrera, María de los Ángeles

Olmedo, Ivana Analía

Ruarte, Ester Anali

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

Prensa Legislativa

SUMARIO

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE - 2023

DIARIO DE SESIONES N° 01

14 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA N° 01

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.

14 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA N°01

SESIÓN ORDINARIA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PRESIDENCIA: SEÑORA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE, ADA MERCEDES MAZA. SECRETARIOS: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO, LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

CONVENCIONALES PRESENTES:

AGUILAR, Guillermo Herman.
ALCÁZAR, María Fernanda.
ANDRADA, Mariana Fany.
AZULAY CORDERO, Santiago.
BAZÁN, Juan Florencio Nicolas.
CANTEROS, Gustavo Gabriel.
CARMONA, Paulina.
CARRIZO, Silvia Andrea.
CHACÓN, María Elvecia.
DEL MORAL, Carlos Enrique.
DELGADO, Lucas José.
DELGADO, Patricia Del Valle.
DIAZ, Julio César.
FLORES, Rafael Walter.
FUENZALIDA, Gerardo Javier.
GARCÍA, María Magdalena.
GOYOCHEA, Pedro Oscar.
HERRERA, Griselda Noemi.
LEYES, Marisa Nicolasa.
MAZA, Ada Mercedes.
MOLINA, Gustavo Adolfo.
MORA, Fermín Enrique.
NIEVAS, Mariana Andrea.
OCAMPO, Jorge Nicolás.
PÁEZ, Ángel Nicolás.
PESCE, Shirley Del Lujan.
PICÓN, Claudia Carina.
RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle.
RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste.

RODRÍGUEZ, Segundo Emilio.
SALZWEDEL, Cristina Adriana.
SORIA, Franco Ricardo.
TAIBO SADDI, Flavio Anwar.
TEJADA, María Rosana.
TELLO, Mariana Carina Nicolasa.

CONVENCIONALES AUSENTES:

PUY SORIA, Adrián Ariel.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Recinto de Sesiones; los Señores Convencionales Constituyentes que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Convencional Constituyente, Ada Mercedes Maza; dice ella:

1.- APERTURA:

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Buenos días a todas y a todos los presentes, siendo las 11 horas y 24 minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha. Silencio, muchas gracias. Invitamos al izamiento de la Bandera a las y los Convencionales Andrada Mariana, Aguilar Guillermo, Canteros Gustavo.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Convencionales Gustavo Gabriel Cantero, Guillermo Hernán Aguilar, Mariana Fany Andrada, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, mientras el Coro de la función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora".-



-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Se agradece al Coro de la Cámara de Diputados, muchas gracias. Agradecemos la presencia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Claudio Saúl. A los diputados y diputadas provinciales, que hoy nos están acompañando. Al Juez del Tribunal Oral Federal Dr. Chamía. Al Dr. Presidente de la Cámara 4ta. Dra. Norma Mazzuchelli. A la Sra. Intendente del Departamento Capital. A los señores Intendentes e Intendentas de toda la provincia, que hoy nos acompañan. Organismos Nacionales con presencia en nuestra provincia y demás autoridades, familias y público en general. También agradecer a las y los Estudiantes que hoy nos están acompañando en este Recinto. A continuación, damos lectura al Acta Anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

-Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior, de fecha 24 de Julio de 2023-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de los señores Convencionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobada por unanimidad. A continuación, Correspondencia por Secretaría se dará lectura.

4.- CORRESPONDENCIAS:

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, ha ingresado una Correspondencia por fuera del Orden del Día.

-CONVENCIONAL CONSTITUYENTE ARIEL PUY SORIA, justificando su asistencia a la presente Sesión-

Punto 4.1

EXPTE. CC-0002/23 – DE LA COMUNIDAD ABORIGEN KAKÁN – DIAGUITA “LOS CHUMBICHAS”: Eleva nota solicitando el reconocimiento a los Pueblos Originarios Diaguitas en la Constitución Provincial.-

Punto 4.2

EXPTE. CC.0005/23 – DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PERIODÍSTICAS ARGENTINAS: Eleva nota rechazando la iniciativa a la regulación de las libertades de expresión y de prensa.-

Punto 4.3

EXPTE. CC. 0006/23 – DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES: Eleva nota solicitando una reunión con la comisión que se encuentra abocada al conocimiento de los Derechos Humanos.-

Punto 4.4

EXPTE. CC. 0007/23 – DE LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL: Eleva nota, con el objeto de poner en conocimiento su colaboración académica en la reforma de la Constitución Provincial.-

Punto 4.5

EXPTE. CC 0008/23 – DE LA CONVENCION CRISTINA ADRIANA



14 de septiembre de 2023

SALZWEDEL: Eleva nota, adjuntando correspondencia recibida de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas -ADEPA-

Punto 4.6

EXPTE. CC. 0009/23 – DEL PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIG- NIDAD – DISTRITO LA RIOJA: Eleva nota, expresando sus deseos de éxito para la Convención.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias. Estas notas pasarán a las comisiones respectivas, que por Presidencia se les informará una vez que hayamos cumplimentado ese trámite.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra, señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias, conforme la Labor Parlamentaria que hemos desarrollado en el día de ayer, 13 de Setiembre, solicito con una moción concreta conforme al Artículo 113°, que se altere el Orden del Día, para que el punto 5.3 sea tratado en el primer orden, que está centrada sobre el Reglamento Interno de la Convención Constituyente. En concreto la moción es la alteración del Orden del Día, para que el punto 5.3 sea tratado en el primer orden.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de los señores Convenciona-

les. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Cambiamos el Orden del Día.

Punto 5.3

EXPTE. CC0004/23 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CONVENCION: Proyecto de Resolución, estableciendo el Reglamento Interno de la Convención Constituyente.-

-VER PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra la Convencional Mariana Nievas.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE NIEVAS, MARIANA A.: En mi carácter de miembro informante del Bloque Unión por la Patria, señora Presidente, quiero informar a través suyo, que hemos logrado presentar un proyecto conjunto con ambos Bloques, que hemos trabajado arduamente esta semana, con el fin de establecer un Reglamento Interno, distinto del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que es el reglamento que nos regía hasta esta Sesión, por imperio de Ley que declara la necesidad de la Reforma la 10.609.

Este Reglamento, que nos ha costado varias deliberaciones entre los 36 miembros, pone en evidencia que es intención de todos los Convencionales establecer las reglas claras de procedimiento para el desarrollo de nuestra la-



bor, teniendo en cuenta que este es un acto de participación democrática, en la que toda la ciudadanía a los que representamos va a obtener una respuesta a esta propuesta de reforma, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, y en la labor es fundamental la madures y la tolerancia reciproca por parte de los miembros de la convención.

Por lo que, el Reglamento consiste tal como se anunció, en la designación de la señora Presidenta o de la Presidencia como la autoridad de la Convención, y el respeto principalmente, por la independencia del cuerpo, lo que fue especialmente manifestado por el bloque de la minoría, en cuanto a que siendo nosotros mismos jueces de los miembros y con el fin de garantizar la independencia de nuestra labor, se acordó que en esta tarea, se respetara el derecho de defensa y el debido proceso de cualquiera de los convencionales que encuentre alguna situación de conflicto.

Esta petición de la oposición fue un gesto mutuo de respeto y tolerancia, que es la base para la democracia.

En el Proyecto, se ha establecido la creación y se propone a los fines del desarrollo de la Convención, la creación de nueve Comisiones, éstas Comisiones han ido formándose en virtud de los temas propuestos para la reforma por la Ley 10.609, en dos comisiones que tienen una labor específica como es la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, que tiene una función de control de los miembros del cuerpo, que está integrada por ambos bloques, como todas. La Comisión Redactora, y princi-

palmente las Comisiones de Labor Específicas de los puntos de reforma

Han sido designadas con los siguientes nombres. La primera Comisión, es la **Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento**. La Segunda Comisión, es la **Comisión Redactora**. La Tercera Comisión, es la **Comisión de Funciones del Estado Provincial, Ejecutiva, Legislativa y Judicial**. La Comisión número cuatro, es la **Comisión de Función Municipal y Federalismo**. La Comisión número Cinco es la **Comisión de Derechos Humanos**, la comisión número seis, es la **Comisión de Educación, Salud y Deporte**, la comisión número siete, la **Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible**, la comisión número ocho, **Comisión de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero**, y la comisión número nueve de **Principios de la Organización Política de Órganos de Asesoramiento y Control y de Poder Constituyente**. Estas comisiones están integradas por doce miembros de la que se ha respetado la proporción de las minorías, atento a que se han utilizado reglamentos de convenciones anteriores, porque el objetivo de esta Convención es, no solo respetar nuestra identidad cultural y nuestras normas, sino también a los que nos precedieron en esta labor reformadoras en convenciones anteriores, por lo que fue fundamento y base de nuestro trabajo, los reglamentos de convenciones anteriores, para lo cual contamos con la colaboración del equipo de ésta Cámara, la que agradecemos.

El reglamento prevé, puntos que han sido...es importante que se destaquen,



14 de septiembre de 2023

que han sido acordados específicamente con la oposición, en su carácter de minoría, por el cual no puede presentarse sobre tablas ninguna moción, ningún proyecto de Reforma de la Constitución, el objetivo es que se delibere en este cuerpo, que se cumpla con el mandato que hemos recibido y que podamos mediante la discusión, progresar y decidir si se reforma o no los puntos propuestos en la Ley 10.609.

Para la presentación de los Proyectos, hemos establecido que los Proyectos podrán ser presentados por escrito, no hemos puesto restricción de legitimación, de manera que los ciudadanos pueden presentar sus Proyectos a través de sus convencionales por escrito, y hemos acordado como plazo máximo de presentación de estos Proyectos de Reforma hasta 30 días hábiles de la primera sesión. Este plazo y de acuerdo a la participación de los ciudadanos y de las entidades, que pretendan aportar sus proyectos, podrá ser prorrogado por 30 días más. El objetivo de esta norma es asegurar la participación de toda la ciudadanía, conocer el contenido de la reforma y que las Comisiones comiencen sus trabajos en base a los Proyectos que se hayan presentado hasta esa fecha. El acuerdo, en cuanto a las mayorías tiene que ver con que hay derechos fundamentales, hay una base jurídica fundamental, que comprende derechos que ni si quiera por una mayoría deben ser alterados. Esto exige la tolerancia recíproca, exige la madures política y exige que estos acuerdos, en cuanto al procedimiento para la presentación de proyectos, para su despacho y para finalmente arribar a una nueva

Constitución en los puntos en que se hayan acordado, sea fruto de la deliberación y el respeto.

Es importante tener en cuenta que las mayorías han sido plasmadas, en mayorías agravadas de dos tercios de los miembros presentes en la mayoría de los casos, la intención es asegurar la participación de cada uno de los convencionales que en virtud del federalismo que pretendemos plasmar en nuestra Constitución, esperamos que todos los departamentos, todos los ciudadanos, encuentren en su convencional la voz que traiga la solución a su problema a través de una norma que no va a ser solo para quienes nos votaron, va a ser para quienes vienen, para las próximas generaciones, tiene que ser ese tizo de derechos fundamentales que ni si quiera por una mayoría pueda alterarse arbitrariamente. Esta ha sido la intención por la cual nos sentamos a conversar con la oposición y agradecemos la gestión de cada uno de los convencionales de nuestro bloque y de la oposición y solicitamos se someta a la decisión del cuerpo.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sí, tiene la palabra el Convencional Gustavo Canteros.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Así empezamos...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perdón.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Bueno, señora Presidenta, qué más puedo



agregar a lo que dijo la convencional preopínate, fue clara, precisa y describió como realmente hemos trabajado durante...desde el 24 de julio hasta ahora, porque quiero destacar que nos encontramos trabajando desde el primer día con la convencional y juntos con el bloque. Entonces, simplemente, me queda contar un poquito el espíritu como se dio, porque lo único que le agregaría es que también pudimos llegar a un acuerdo para que seis convencionales puedan pedir una Sesión Especial, eso también ha sido un gran logro y cual como yo siempre digo, es importante también reconocer las cosas. Señora Presidenta, cuando nosotros estábamos pensado ya para venir acá, por supuesto, que teníamos muchísima desconfianza Presidenta, porque teníamos desconfianza, porque convengamos que desgraciadamente en nuestra provincia, muchas veces se avasallan las instituciones, muchas veces hemos visto acciones que...no quiero decir partido, porque -me parece-, que no es oportuno ya el tema político lo hablara la Presidenta en el bloque, pero...hay cosas que mirando tantos jóvenes no son ejemplo, no son ejemplo.

Entonces -por supuesto-, que durante la campaña nosotros no queríamos esta reforma, pero decidimos dar la pelea y decidimos presentarnos y decidimos presentarnos para que llegue este momento y poder dar la cara señora Presidenta, porque hay otros que hablan de libertad, yo soy liberal, hay otros que hablan de libertad y estuvieron 10 años en el poder, se enriquecieron hoy hablan y siguen hablando, porque ahora son libertarios ya pasaron de ser libera-

les pero son la casta, en la casta que acá no está, porque la casta tiene miedo de dar estos debates, en cambio nosotros esta oposición no tiene miedo de dar los debates, por eso venimos señora Presidenta, a cara lavada con el puño abierto para decirles que podemos transitar juntos este camino con nuestras opiniones, porque nosotros dejamos los egos en la puerta de la legislatura, pero no dejamos nuestras ideas, nuestras ideas están acá señora Presidenta y van a seguir estando acá, porque estos jóvenes necesitan que nosotros los miremos, que aprendamos de ellos, tenemos que legislar, no podemos estar siempre tocando la Constitución, tenemos que ver hacia adelante, tenemos que ver las nuevas tecnologías, los tips, la inteligencia artificial, ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué matriz productiva va a tener la provincia? ¿Va a producir alimento? ¿Va a producir energía? Hay mucho para conversar y eso exige que el debate no sea ramplón, no sea simple ni populista, como decía el doctor Alfonsín, con un populista uno no puede hablar, porque el populista siempre te va a decir lo que vos quieras escuchar, y hoy tenemos a un populista ahí que anda hablando, porque hay de derecha y hay de izquierda ¡eh! Porque con el populista no se habla, puedes hablar a uno más a tu derecha o más a tu izquierda.

Por eso, ese periodo de desconfianza pasó, y ¿Cuándo pasó? Cuando pudimos encontrarnos usted, el vicepresidente y yo, y no quiero ser autorreferencial, permítame esta dirección señora Presidenta y la miré a los ojos y usted señora Presidenta tiene una carrera, que no creo que vaya a querer salir de



14 de septiembre de 2023

acá cascoteada, usted tiene una carrera que defender y usted la garantía que nosotros tenemos, porque el éxito de esta Convención está en su espalda y nosotros la vamos a ayudar, porque para eso está la oposición, para ayudarla, para estar, para construir, nosotros no sabemos que es destruir, sabemos lo que es construir y aparte cuando la miré a los ojos, me acorde de aquel 15 de julio del 2010, que yo estaba en la Plaza de los dos Congresos con mi pareja, esperando que se votara el matrimonio igualitario y me acuerdo cuando el orgullo que sentí, cuando usted señora Senadora en ese momento voto a favor del matrimonio igualitario, yo se lo agradezco señora...

-APLAUSOS-

...Se lo agradezco, porque hoy es fácil, hace 13 años atrás no era fácil así que, si usted tiene una mirada hacia delante señora Presidenta, esa es la mirada que nosotros necesitamos hacia el futuro, hacia delante, necesitamos ver 20 años para delante, no podemos estar envueltos en discusiones ramplonas, simples, tontas no podemos, no podemos dejar nunca más que se roben 10 camiones de basura y que no haya Ley, no puede existir eso, jamás, nunca más tiene que existir eso señora Presidenta...

-APLAUSOS-

Por eso, ahí le pusimos, usted, Marcelo y yo, le pusimos actitud junto con Mariana, junto con Ari, empezamos a ponerle actitud, y ahí empezamos a bajar, porque la desconfianza de a poco

iba quedando de lado y en ese día a día, porque quiero aclarar, que yo no dono el sueldo, pero vengo todos los días a trabajar y los Secretarios y los Prosecretarios lo pueden decir, todos los días vengo a trabajar, porque no hay que hacer populismo donando el sueldo y los jóvenes lo tienen que saber muy bien a eso, lo tienen que saber, que eso es populismo y de ultima señora Presidenta, la responsabilidad que tuvimos y la responsabilidad que tenemos.

Tenemos una responsabilidad histórica, histórica como lo hablaba con el Convencional Marcelo, histórica y nosotros queremos estar a la altura de las circunstancias, eso es lo que nos apela a eso vinimos con todas las ganas y le -vuelvo a repetir-, dejando los egos en la puerta de la legislatura, pero trayendo las ideas firmes en mi caso liberales, radicales, peronistas de la oposición, pero acá firmes, a cara lavada y muchas gracias, señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: ¿Alguien más va hacer uso de la palabra?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, señora Presidenta, pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Bueno, sobre la base estrictamente referida al Reglamento Interno y en función de lo que se



expuso en el contexto de las opiniones de quienes precedieron la palabra, simplemente añadir que la estructura que presenta este Reglamento Interno se compone de 17 capítulos. Es una estructura que forma parte sobre la esencia del derecho comparado, sobre las experiencias de las convenciones de Salta, Córdoba, Corrientes y Chubut y en este aspecto cobra relevancia el Capítulo V, que está referido sobre las conformación de las Comisiones, Capítulo VI, VII y VIII que se estructuran sobre el orden de la palabra y también nos vamos a remitir en este orden, a que todas aquellas cuestiones que no estén resueltas expresamente por este reglamento, que se va a proponer para su votación de manera subsidiaria va a funcionar el Reglamento Interno de la Cámara. Esto es, en un esquema de concordancia de normas, para evitar lagunas o aquellos planteos que lógicamente no pueden ser resueltos, por la propia normativa que se resuelve en esta ocasión. Esta es una técnica, que se emplea en el resto de las convenciones y que lógicamente es receptada en este orden. En función de ello señora Presidenta, y haciendo una moción concreta conforme lo establece el Artículo 113° actualmente del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, quiero poner como moción, a que se proceda a la votación de este Reglamento Interno de la Convención para que sea aprobado en general y con posterioridad sea tratado de manera particular, para que a mano alzada se pueda votar este reglamento.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Si ningún otro convencional va a hacer uso

de la palabra, vamos a poner en consideración este Reglamento Interno de la Cámara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad. Aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a pasar a votar este Reglamento Interno...

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tal cual acordado en Labor Parlamentaria, va a ser por Capítulo. Entonces...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Es a los fines del ordenamiento, con respecto a la aprobación por Capítulo, que también se proceda a mano alzada cada uno de ellos. Los diecisiete Capítulos.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perfecto. Los que estén por la afirmativa a la propuesta, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Por Prosecretaría se dará lectura a cada uno de los Capítulos de este Reglamento Interno.

14 de septiembre de 2023

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Capítulo I, comprende desde el Artículo 1° al 16° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa...

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo II, de las sesiones en general, que incluye del Artículo 17° al 21° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Capítulo III, de las Autoridades de la Convención, que comprende desde el Artículo 22° al 26°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo IV, de la Secretaría desde el Artículo 27° al 29° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Capítulo V de las comisiones, que comprende desde el Artículo 30° al 52°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo VI de la presentación de los Proyectos, incluye el Artículo 53° al 57°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A continuación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-



14 de septiembre de 2023

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: Capítulo VII, de las mociones que comprende desde el Artículo 58° al 68° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A continuación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo VIII del uso de la palabra, que comprende los Artículos 69° al 72° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A continuación. Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: Capítulo IX de la Convención en Comisión, que comprende desde el Artículo 73° al 75°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo X de la discusión en Sesión, es del Artículo 76° al 78°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: Capítulo XI, de la discusión en general, comprende desde el Artículo 79° al 84°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo XII, De la Discusión en Particular, desde el Artículo 85° al 90° inclusive.

14 de septiembre de 2023

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Capítulo XIII, del Orden de la Sesión, comprende desde el Artículo 91° al 98° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo XIV, Disposiciones Generales sobre la Sesión y la Discusión, desde el Artículo 99° al 110° inclusive.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Capítulo XV, De la

Votación, que comprende desde el Artículo 111° al 117°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Capítulo XVI, del Diario de Sesiones, Artículo 118° al 122°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sírvanse levantar la mano, los que estén por la afirmativa.

-APROBADO EN GENERAL
Y PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA CONVENCIONAL SES-SA, RITA DEL C.: Por último, señora Presidenta. El Capítulo XVII, que comprende de la Observancia y Reforma del Reglamento, desde el Artículo 123° al 127°.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado por unanimidad. Se queda apro-



bado el Reglamento Interno de esta Cámara.

LA RIOJA, 14 de septiembre de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 10.609 en la que se declara la necesidad de reformar parcialmente la Constitución Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de integrar su marco legal de actuación, considerando que resulta imprescindible la generación de un reglamento propio que surja de la adecuación de las normas reglamentarias de la Cámara de Diputados.

Que se propone generar un Reglamento Interno propio, el que deberá ser interpretado en base al carácter específico de la actividad reformadora constitucional y teniendo en cuenta su índole excepcional y transitoria.

Que puesto a consideración por el Cuerpo de Convencionales se vota y se aprueba, por lo que se dicta el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento Interno de la Convención Constituyente declarada mediante la Ley N° 10.609 que, como Anexo, forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente, en La Rioja, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

RESOLUCIÓN N° 43.-

FIRMADO:

SRA. ADA MERCEDES MAZA
Presidenta
Convención Constituyente

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario
Convención Constituyente

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A continuación, volvemos al punto 5...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra, señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra señor Convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchas gracias. En virtud de la aprobación del Reglamento Interno de la Convención Constituyente y conforme el Capítulo XV, solicito un Cuarto Intermedio, a los fines de elevar a Presidencia, la integración de las nueve comisiones que han sido aprobadas para constituirse como jornadas de labor de los convencionales.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A consideración de los señores convenciona-

14 de septiembre de 2023

les, el Cuarto Intermedio, para tratar el punto de las comisiones. El que esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado, un Cuarto Intermedio. Aquí en el Recinto.

-SON LAS 12 HORAS 00 MINUTOS-
-SON LAS 12 HORAS 02 MINUTOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Reanudamos la Sesión, luego de este Cuarto Intermedio. Por Secretaría se da lectura a la conformación de las Comisiones establecidas en el Reglamento Interno de nuestra Cámara de Convencionales.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: La Comisión N°1, ***Peticiones, Poderes y Reglamento***. Queda conformada por los Constituyentes: Alcázar, Azulay, García, Herrera, Chacón, Mora, Nievas, Páez, Rodríguez Marcelo, Salzwedel, Soria y Del Moral.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: N° 2, ***Comisión Redactora***. La integra: Goyochea, Nievas, Ramaccioni, Rodríguez Emilio, Flores, Tejada, Fuenzalida, Maza, Herrera, Salzwedel, Del Moral y Carmona.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: La Comisión N°3, de ***Funciones del Estado Provincial, Ejecutivo, Legislativo y Judicial***. Está conformada por los constituyentes: Alcázar, Bazán, Tello, Nievas, Goyochea,

Fuenzalida, Picón, Andrada, García, Taibo, Canteros y Ocampo.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: N°4, ***Comisión de Función Municipal y Federalismo***. Integrada por: Andrada, Leyes, Carrizo, Pesce, Páez, Puy Soria, Rodríguez Emilio, Delgado Lucas, Aguilar, Taibo, Molina y Salzwedel.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: La Comisión N°5, la ***Comisión de Derechos Humanos***. Queda conformada por: Maza, Delgado, Tello, Pesce, Picón, García, Bazán, Puy Soria, Delgado, Taibo, Ocampo, Canteros.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: N° 6, ***Comisión de Educación, Salud y Deporte***. Integrada por: Flores, Díaz, Bazán, Rodríguez Marcelo, Delgado Patricia, Tejada, Chacón, Picón, Tello, Ocampo, Soria y Taibo.

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: La Comisión N°7, ***Desarrollo Sustentable y Sostenible***. Queda conformada por: Delgado Patricia, Ramaccioni, Tejada, Carrizo, Chacón, Azulay, Flores, Díaz, Andrada, Molina, Soria, Del Moral.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: N° 8, ***Comisión de Presupuesto, Régimen Económico y Financiero***. Integrada por: Aguilar, Puy Soria, Rodríguez Marcelo, Mora, Ramaccioni, Herrera, Carrizo, Julio Díaz, Azulay, Salzwedel, Carmona y Soria.



14 de septiembre de 2023

SECRETARIA CONVENCIONAL SESA, RITA DEL C.: Y por último señora Presidenta, la Comisión N° 9, *Principios de la Organización Política de Organos de Asesoramiento, Control y de Poder Constituyente*. Queda conformada por: Leyes, Rodríguez Emilio, Delgado Lucas, Páez, Fuenzalida, Aguilar, Alcázar, Pesce, Mora, Carmona, Salzwedel y Taibo.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Los señores convencionales, quedan debidamente notificados. A continuación... sí, tiene la palabra...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Presidenta, en la Comisión de Educación, Deporte...la Doctora Carmona, no la escuché. En la 6.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: ¿Por quién pregunta?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Carmona Paulina.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: No.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Pero no coincide con...

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Flores, Díaz, Bazán, Rodríguez Marcelo, Delgado Patricia, Tejada, Chacón, Picón, Tello, Ocampo, Soria y Taibo.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Soria, por Soria.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Cambiamos por Soria.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Por Soria.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Es moción concreta.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Sí.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Perdón, queda Soria.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Paulina Carmona, Secretario.

SECRETARIO CONVENCIONAL ÁRTICO, JUAN M.: Perfecto.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Eh, vamos a votar entonces las conformaciones de las comisiones, con la modificación propuesta por el Convencional Canteros. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Por unanimidad aprobada la Integración de las Comisiones.

LA RIOJA, 14 de septiembre de 2023.-

VISTO:

Que a los fines de dar cumplimiento con el Reglamento Interno de la Convención Constituyente, donde se esta-

14 de septiembre de 2023

blecen las competencias de las Comisiones de Trabajo que intervienen en el estudio del material, y;

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración del Cuerpo de Convencionales la integración de las mismas, se vota y se aprueba de forma unánime por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Integrar las Comisiones de Trabajo de esta Convención Constituyente de acuerdo al detalle obrante en el Anexo, que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente, en La Rioja, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

RESOLUCIÓN N° 44.-

FIRMADO:

SRA. ADA MERCEDES MAZA
Presidenta
Convención Constituyente

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario
Convención Constituyente

ANEXO

-COMISIONES DE TRABAJO-

1.- COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS

- 1 **ALCÁZAR**, María Fernanda
- 2 **AZULAY CORDERO**, Santiago
- 3 **CHACÓN**, María Elvecia
- 4 **DEL MORAL**, Carlos Enrique
- 5 **GARCÍA**, María Magdalena
- 6 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 7 **MORA**, Fermín Enrique
- 8 **NIEVAS**, Mariana Andrea
- 9 **PÁEZ**, Ángel Nicolás
- 10 **RODRÍGUEZ**, Marcelo Oreste
- 11 **SALZWEDEL**, Cristina Adriana
- 12 **SORIA**, Franco Ricardo

2.- COMISIÓN REDACTORA

- 1 **CARMONA**, Paulina
- 2 **DEL MORAL**, Carlos Enrique
- 3 **FLORES**, Rafael Walter
- 4 **FUENZALIDA**, Gerardo Javier
- 5 **GOYOCHEA**, Pedro Oscar
- 6 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 7 **MAZA**, Ada Mercedes
- 8 **NIEVAS**, Mariana Andrea
- 9 **RAMACCIONI**, Rita Fabiana del Valle
- 10 **RODRÍGUEZ**, Segundo Emilio
- 11 **SALZWEDEL**, Cristina Adriana
- 12 **TEJADA**, María Rosana

3.- COMISIÓN DE FUNCIONES DEL ESTADO PROVINCIAL (EJECUTIVA, LEGISLATIVA Y JUDICIAL)

- 1 **ALCÁZAR**, María Fernanda
- 2 **ANDRADA**, Mariana Fany
- 3 **BAZÁN**, Juan Florencio Nicolás
- 4 **CANTEROS**, Gustavo Gabriel
- 5 **FUENZALIDA**, Gerardo Javier
- 6 **GARCÍA**, María Magdalena



14 de septiembre de 2023

- 7 **GOYOCHEA**, Pedro Oscar
- 8 **NIEVAS**, Mariana Andrea
- 9 **OCAMPO**, Jorge Nicolás
- 10 **PICÓN**, Claudia Carina
- 11 **TAIBO SADDI**, Flavio Anwar
- 12 **TELLO**, Marian Carina Nicolaza

4.- COMISIÓN DE FUNCIÓN MUNICIPAL Y FEDERACIONISMO

- 1 **AGUILAR**, Guillermo Hernán
- 2 **ANDRADA**, Mariana Fany
- 3 **CARRIZO**, Silvia Andrea
- 4 **DELGADO**, Lucas José
- 5 **LEYES**, Marisa Nicolasa
- 6 **MOLINA**, Gustavo Adolfo
- 7 **PÁEZ**, Ángel Nicolás
- 8 **PESCE**, Shirley del Luján
- 9 **PUY SORIA**, Adrián Ariel
- 10 **RODRÍGUEZ**, Segundo Emilio
- 11 **SALZWEDEL**, Cristina Adriana
- 12 **TAIBO SADDI**, Flavio Anwar

5.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 1 **BAZÁN**, Juan Florencio Nicolás
- 2 **CANTEROS**, Gustavo Gabriel
- 3 **DELGADO**, Lucas José
- 4 **DELGADO**, Patricia del Valle
- 5 **GARCÍA**, María Magdalena
- 6 **MAZA**, Ada Mercedes
- 7 **OCAMPO**, Jorge Nicolás
- 8 **PESCE**, Shirley del Luján
- 9 **PICÓN**, Claudia Carina
- 10 **PUY SORIA**, Adrián Ariel
- 11 **TAIBO SADDI**, Flavio Anwar
- 12 **TELLO**, Marian Carina Nicolaza

6.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE

- 1 **BAZÁN**, Juan Florencio Nicolás
- 2 **CARMONA**, Paulina
- 3 **CHACÓN**, María Elvecia

- 4 **DELGADO**, Patricia del Valle
- 5 **DÍAZ**, Julio César
- 6 **FLORES**, Rafael Walter
- 7 **OCAMPO**, Jorge Nicolás
- 8 **PICÓN**, Claudia Carina
- 9 **RODRÍGUEZ**, Marcelo Oreste
- 10 **TAIBO SADDI**, Flavio Anwar
- 11 **TELLO**, Marian Carina Nicolaza
- 12 **TEJADA**, María Rosana

7.- COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

- 1 **ANDRADA**, Mariana Fany
- 2 **AZULAY CORDERO**, Santiago
- 3 **CARRIZO**, Silvia Andrea
- 4 **CHACÓN**, María Elvecia
- 5 **DELGADO**, Patricia del Valle
- 6 **DEL MORAL**, Carlos Enrique
- 7 **DÍAZ**, Julio César
- 8 **FLORES**, Rafael Walter
- 9 **MOLINA**, Gustavo Adolfo
- 10 **RAMACCIONI**, Rita Fabiana del Valle
- 11 **SORIA**, Franco Ricardo
- 12 **TEJADA**, María Rosana

8.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

- 1 **AGUILAR**, Guillermo Hernán
- 2 **AZULAY CORDERO**, Santiago
- 3 **CARMONA**, Paulina
- 4 **CARRIZO**, Silvia Andrea
- 5 **DÍAZ**, Julio César
- 6 **HERRERA**, Griselda Noemí
- 7 **MORA**, Fermín Enrique
- 8 **PUY SORIA**, Adrián Ariel
- 9 **RAMACCIONI**, Rita Fabiana del Valle
- 10 **RODRÍGUEZ**, Marcelo Oreste
- 11 **SALZWEDEL**, Cristina Adriana
- 12 **SORIA**, Franco Ricardo

14 de septiembre de 2023

9.- COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, DE ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL, Y DE PODER CONSTITUYENTE

- 1 **AGUILAR**, Guillermo Hernán
- 2 **ALCÁZAR**, María Fernanda
- 3 **CARMONA**, Paulina
- 4 **DELGADO**, Lucas José
- 5 **FUENZALIDA**, Gerardo Javier

- 6 **LEYES**, Marisa Nicolasa
- 7 **MORA**, Fermín Enrique
- 8 **PÁEZ**, Ángel Nicolás
- 9 **PESCE**, Shirley del Luján
- 10 **RODRÍGUEZ**, Segundo Emilio
- 11 **SALZWEDEL**, Cristina Adriana
- 12 **TAIBO SADDI**, Flavio Anwar.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pasamos al punto 5.1, Asuntos Entrados, que por Secretaría se dará lectura.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra, la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Para dejar constancia señora Presidenta, que las comisiones recientemente aprobadas y para información también, deberán elegir las autoridades que componen las mismas, en la primera sesión de comisión, que por Secretaría oportunamente se dará a conocer. Cada comisión debe

tener sus autoridades, Presidente, Vice y Secretario, y esa acción la vamos a llevar a cabo en la primera actividad, que tengamos como comisión reunidos. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchísimas gracias.

Punto 5.1

EXPTE. CC-0001/23 – DE LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES GUSTAVO GABRIEL CANTEROS, CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando los Inicios 6) y 11) del Artículo 126° - Deberes y Atribuciones del Gobernador.-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Este Proyecto se pasa a la Comisión de Funciones del Estado Provincial.

Punto 5.2

EXPTE. CC-0003/23 – DEL BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA: Proyecto de Resolución, instituyendo el lema: “Democracia Siempre”, para que sea utilizado en todos los documentos oficiales de esta Convención.-

-VER PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EXPTE.-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra la Convencional Cristina Salzwedel.



CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Solo voy hacer una consulta, antes de hacer uso de la palabra. ¿Hay que aprobarlos a los Asuntos?

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sí.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Bien. Pasamos entonces.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perfecto. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, señora Presidenta, es con respecto al punto 5.2, respecto al Proyecto de Resolución, si se va a dar tratamiento en esta instancia o va a pasar a comisión, con respecto a la institución del lema “Democracia Siempre”.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: ¿Es una propuesta concreta? Tiene la palabra el Convencional Gustavo.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Digo, tan rápido me van a cortar el micrófono. ¿No?, era para decir que lo votemos ahora, para poderlo usar al logo, tratamiento en piso.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Sí, tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Señora

Presidenta, teniendo en cuenta el Proyecto que se ha presentado, creo que debería pasar a la pertinente comisión, para que sea tratado en virtud de que puede existir a sugerencia de algún otro diputado, otro nombre que pueda ser - por supuesto-, relevancia, en virtud y aportar el Proyecto que ha presentado en este caso la oposición. Es moción concreta señora Presidenta, que pase a comisión, no sé lo que, ¿Cómo?

SECRETARIA CONVENCIONAL SES- SA, RITA DEL C.: Es del Bloque “Unión por la Patria”.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Por eso, pero más allá de eso, creo que todos tenemos la posibilidad, porque, justamente, para aportar - es decir- un Proyecto, a no ser que disponga el Bloque mayoritario para ser tratado sobre tabla, que no fue acordado oportunamente.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Marcelo Rodríguez.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Teniendo en cuenta las conversaciones que se han venido llevando adelante con cada uno de los convencionales constituyentes, tanto del oficialismo como la oposición, propongo que el punto en cuestión sea tratado sobre tabla.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tenemos dos mociones en el Recinto, una que se trate sobre tabla y la otra es que se pase a comisión.

14 de septiembre de 2023

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: ¿No?, sabe que pasa señora Presidenta, en el afán de tener la normalidad de esta Sesión, hemos formado parte de toda la discusión y de todo el análisis, el acuerdo para que se lleve esta sesión. Entonces, yo le pido al Diputado Rodríguez, que reconsidere la moción, porque el tema particularmente no fue tratado. He participado en toda la reunión señora Presidenta, hemos tenido, somos, formamos parte y como dijeron recién los diputados preopinantes, el tema y el acuerdo se deben respetar, y acá venimos con todo respeto, convencionales oficialistas y de la oposición, y es un tema que -por supuesto-, fue presentado como Bloque, pero dentro de la normativa no estuvo o por lo menos no la conozco, que se haya manifestado que iba a ponerse a consideración para ser aprobado sobre tabla.

Por lo tanto, solicito en todo caso, que reconsidere la moción del Diputado Rodríguez y si no -bueno-, como esto es cuerpo deliberativo. Los diputados que estén por la afirmativa, que lo acompañen y los que estén por la negativa que no, en realidad no rechazo el Proyecto. Solamente, que sea el Proyecto considerado en la comisión pertinente. Nada más, señora Presidenta.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE NIEVAS, MARIANA A.: El proyecto es el siguiente, el Bloque “Unión por la Patria”, instituye o propone instituir el lema “Democracia Siempre”, atento a que estamos celebrando los cuarenta años de la democracia, y que esta Convención tiene por finalidad fortalecer la participación democrática, la alternancia, la igualdad, la inclusión, principios de intolerancia básicos de la democracia. Este logo, además ya se ha usado en algunas redes sociales y se ha socializado, siendo justamente en la primera Sesión, la razón por la que elegimos a nuestro Presidente, la mención específica que celebrábamos los cuarenta años de democracia, que tanto nos había costado conseguir.

Por esa razón, es que propongo o mociono, que se vote en el Recinto.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Bueno, tenemos dos mociones, una es la aprobación de este lema, que va ser usado a partir de la aprobación del mismo o bien...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, es a los fines -digamos- de ordenar las mociones tal como lo establece él ahora Reglamento Interno de la Convención, ¿No es cierto?, para que de esta manera nos



ordenemos y se hagan de manera concreta las mociones.

Una de ellas, es que esta Convención se constituya en Comisión y trate sobre tablas el lema para el cual se lo propone. La otra propuesta, es que se pase a comisión, en el orden en el cuál acabo de proponerlas, la primera consideración sea para que esta Convención se constituya en comisión, y haga un tratamiento sobre tabla de este punto.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Es moción concreta, eh..., acaba de proponer un Cuarto Intermedio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Entramos a un Cuarto Intermedio. Y el Cuerpo se constituye en comisión.

-SON LAS 12 HORAS 15 MINUTOS-
-SON LAS 12 HORAS 20 MINUTOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Sí, señora Presidenta, muchas gracias. Conforme lo hemos planteado hace un momento que se mande a votar sobre el tema del punto 5.2, donde se estableció el lema -digamos- para la Convención Constituyente, en el orden que se expuso, que se trate sobre tablas, para que esta Convención se constituya en comisión. Y la segunda propuesta, es que se pase a comisión.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Vamos a votar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Entonces, este Proyecto es tratado sobre tablas. La Cámara está constituida en comisión.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE FLORES, RAFAEL W.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Walter Flores.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE FLORES, RAFAEL W.: Bueno, buenos días a todos, es para ratificar estos conceptos que proponemos en esta ocasión, para que sea usada por parte de nuestra Convención como "Democracia Siempre". Creo que sintetiza más allá de los matices, que pueda haber tenido el Cuerpo en esta instancia, lo cual refleja la existencia de una democracia real -digo- en cuanto a lo que es la metodología, pero creo que todos estamos de acuerdo en que este lema "Democracia Siempre", sintetiza una aspiración de todos los Convencionales Constituyentes, porque pertenecemos a una generación que va a cumplir cuarenta años de democracia.

Y en eso creo, que debemos revalorizar las instituciones de la democracia, eh, algunos pertenecemos a esta generación que no ha vivido toda su vida en democracia, hemos sufrido gobierno de facto y creo que poner en valor la de-

14 de septiembre de 2023

mocracia en una Convención es un acto cívico que nos debe enorgullecer y decir “Democracia para Siempre” es un eslogan y un elemento que debe estar siempre presente en la vida de todos los argentinos, que desde 1983 dejamos de ser habitantes para pasar a ser ciudadanos. Así que expreso mi convencimiento de que “Democracia para Siempre”, refleja lo que muchos sentimos en cuanto a lo que es una Convención Constituyente y podérsela transmitir a todos los riojanos como lema, nos debe sentir más que orgulloso.

Por lo tanto, solicito al Cuerpo que apruebe dicho eslogan, lo utilicemos en cada uno de los actos, pero además fundamentalmente lo pongamos en práctica en cada una de las acciones, que como ciudadano y como ocasionales mandante de la voluntad popular tengamos que realizar. Muchas gracias.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias. Tiene la palabra la Convencional Salzwedel.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Señora Presidenta, para dejar constancia que efectivamente el punto por error, seguramente inexperiencia de casi todos nosotros, anoche en la sesión de Labor Parlamentaria, no fue tratado tal como lo expresa la Convencional Griselda Herrera, desde mi punto de vista no veo objeciones a que el logo sea “Democracia Siempre”, hago la corrección porque el convencional preopinante dijo “Democracia para Siempre”, y quiero aclarar que ese era el lema del padre de la democracia, simplemente no vemos ob-

jecciones en que se apruebe “Democracia Siempre”.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Muchas gracias. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Le cedo la palabra a la...

-Hace uso de la palabra la Convencional Griselda Noemí Herrera, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos taquigráficos-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Es para hacer una moción de orden y mandar a votar.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Hay una moción de Orden. Tiene la palabra, se la concedemos.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Señora Presidenta, convencionales presentes. En realidad, voy a sostener la moción que hice con anterioridad, y en alusión a los conceptos que se han vertido acá, creo que justamente una palabra cabe en todo esto, nadie se opone a que sea -por supuesto-, el lema “Democracia Siempre”, pero una palabra que se utilizó recién, que es las acciones, las ac-



ciones se demuestran -por supuesto-, con la firmeza y con la envergadura que las casos la requieren.

Y justamente tratándose de un tema, más allá de cómo -dijo-, unos de los convencionales, el tema de un eslogan, ese eslogan debe ir acompañado justamente con las acciones por las cuales estamos sentados acá, y voy a sostener el hecho de -como dijo la Convencional Salzwedel- este tema no fue acordado en Labor Parlamentaria, estoy de acuerdo con el nombre, no voy a estar de acuerdo y no estoy de acuerdo con la metodología empleada. Porque vinimos a este Recinto a manifestar justamente ciertas situaciones, el cambio de algunas metodologías.

Por eso, dejo sentado que -me parece-, bien el slogan, pero no voy a acompañar la metodología. Así que nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Bueno. Si no hay otro convencional que haga uso de la palabra, vamos a votar este Proyecto de Resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado.

LA RIOJA, 14 de septiembre de 2023.-

VISTO:

La Ley N° 10.609 en el que se declara la necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Convención Constituyente constituida como tal, considera necesario poner en el más alto valor a la celebración de los cuarenta años de democracia argentina de manera ininterrumpida (1983 - 2023).

Que durante estas cuatro décadas se produjeron avances en materia de derechos, justicia social y afirmación de la memoria popular.

Que la lucha histórica del movimiento de derechos humanos jugó un rol fundamental, tanto en la resistencia a la dictadura y en la transición democrática, como en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia, luego asumidos como política de estado.

Que resulta imprescindible reflexionar acerca de los legados, las memorias y las perspectivas hacia el futuro con el objeto de lograr una democracia más igualitaria, participativa y emancipadora.

Que esta Convención considera oportuno dictar el acto administrativo que disponga el uso de un lema en homenaje a este sistema de gobierno, que reconoció derechos y nuevos desafíos para la vida política de nuestra República.

POR ELLO:

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

R E S U E L V E :

14 de septiembre de 2023

ARTÍCULO 1º.- Instituir el lema: “**Democracia Siempre**” para que sea utilizado en todos los documentos oficiales de la Convención Constituyente.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, en toda la papelería que se utilice en comunicaciones oficiales durante el desarrollo de la Convención Constituyente, se deberá incluir en el margen lateral izquierdo la leyenda instituida en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente, en La Rioja, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

RESOLUCIÓN N° 45.-

FIRMADO:

SRA. ADA MERCEDES MAZA
Presidenta
Convención Constituyente

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario
Convención Constituyente

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: No habiendo otro tema en el Orden...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: ¿Por cuál tema señora?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Gracias.

Por lo que vamos a comenzar a tratar, señora Presidenta, por el llamado a la reforma de la Constitución de la Provincia.

Muchas gracias señora Presidenta, por cederme...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional, perdón, Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: No le voy a conceder la interrupción, hasta que termine de hablar señora Presidenta.

Señora Presidenta, hoy estamos acá...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: A ver, nosotros tenemos que poner a consideración... no está dentro del Orden del Día y tenemos que poner a consideración de los señores convencionales...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: No estoy hablando sobre los puntos del Orden del Día, señora Presidenta, usted me ha concedido el uso de la palabra y le pido que respete mi tiempo.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Está bien. Pero no está dentro del Orden del Día. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta, se aprobó un Reglamento Interno y establece las formas -digamos-, de solicitud de la palabra y el orden del mismo. Esto está específicamente con-



templado en el Capítulo VII que habla de las mociones. En ese sentido, si un convencional o una convencional solicitan la palabra y exponen cuál es el tema a través del cual se van a expresar, tiene que estar a consideración del Cuerpo para ser aprobado. Esta es la formalidad del Reglamento, que ha sido aprobado; en ese orden claramente lo establece, que para hacer uso de la palabra, en un tema que no ha sido incorporado en el Orden del Día, tiene que ponerse a consideración del Cuerpo. Y es obligación de la Presidencia de la Convención, hacer observar el Reglamento para que de esta manera las formalidades se cumplan.

Por lo cual, solicito una moción de orden que ante la solicitud de la palabra por parte de la Convencional Cristina Salzwedel, se ponga en consideración del Cuerpo la autorización de la misma o no. Es una moción concreta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Perfecto.

-El Convencional Constituyente Gustavo Gabriel Canteros, habla por fuera del micrófono-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Hay una propuesta del Convencional Pedro Goyochea para que este tema sea tratado o no en el Recinto.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: “Democracia Siempre”, Presidenta, estaba en uso de la palabra. Déjeme explicar Presidenta que mi exposición se va a referir a la reforma de la Constitución y eso es

lo que estamos haciendo en este Recinto. Así que le pido por favor, que a través de la moción de orden, de la moción del nombre que usted le quiera dar, me dejen hablar. Es la primera sesión y estoy pidiendo concretamente la palabra.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Nosotros acabamos de aprobar un reglamento y esta presidencia tiene que poner a consideración esta propuesta de...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Yo ya estaba en uso de la palabra Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Pero no era un tema, que se iba a tratar en ésta sesión.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Ni siquiera, me dejo expresar el tema Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Le pregunte, ¿Cuál era su tema señora convencional? Pero hay una moción concreta.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Pido la palabra.

Bueno yo, señora Presidenta, ayer -no me decepcione tan rápido señora Presidenta-, vimos como ustedes se peleaban y los dejamos tranquilos. Queremos hacer uso de la palabra, nada más, querer hacer uso de la palabra. Habíamos dicho que iba a hablar nues-

14 de septiembre de 2023

tra Presidenta de Bloque y que después hablaba el Presidente de ustedes; lo habíamos dicho y lo habíamos hablado, señora Presidenta. Me parece, que tenemos que empezar bien, si “Democracia es Siempre”, es “siempre”. Entonces, ¡por favor! señora Presidenta, estaba en uso de la palabra, ¡por favor!

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Convencional, yo quiero decirles que es verdad, que usted ha dicho que iban a hablar, pero en el momento de la aprobación del Reglamento Interno. Eso es lo que quedamos en el tema de Labor Parlamentaria. Fue así.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: No es verdad, no es verdad.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Hay una propuesta concreta del Convencional Pedro Goyochea, se pone a consideración del Cuerpo, si este tema es tratado o no es tratado en este Recinto; si este tema no es tratado en este Recinto. Se pone a consideración de los señores convencionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Si puede explicitar bien la moción, porque no se entendió, señora Presidenta, gracias.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Vamos a poner a consideración de los señores convencionales, si este tema es tratado en esta sesión. El tema que ha propuesto la Convencional Cristina Salzwedel.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ¿Qué estamos votando, Presidenta? Explique.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Vuelvo a reiterar...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Usted ya me había concedido el uso de la palabra, me interrumpió, no le concedí la interrupción y me manda a votar ahora ¿sí? ¿Me van a dejar hablar?, ¿Es un chiste, Presidenta? Arrancamos bien. Le acabamos de aprobar un reglamento por consenso, ¿Así vamos a arrancar?

-DIALOGAN LOS SEÑORES
CONVENCIONALES-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Nosotros les planteamos que iba a hablar...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ¿Me van a dejar hablar?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: ¿Por qué no puede hablar?

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta, puede ejercer usted la autori-



dad con los convencionales, que no se están comportando conforme a los criterios que establece el Reglamento.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Les pedimos orden, por favor.

-SILVIDO DE LA BARRA-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Presidenta, le pido que me dé micrófono ¿Cuál es el problema que no me da micrófono y no se pueda hablar?, ¿Cuál es el problema? Si acá vinimos a...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta, hay una moción de orden a los fines del pedido de la palabra de la Convencional Salzwedel, tiene que estar a consideración del Cuerpo si autoriza.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Anoche lo autorizaron, Presidenta, en la reunión de Labor Parlamentaria. Anoche lo acordamos. Avíenos si así va a ser el tratamiento que vamos a tener, avíenos. Estuvimos de acuerdo anoche en que íbamos a hacer uso de la palabra los Presidentes de Bloque, ¿Fue así o no fue así? Estaban el 90 % de los...

-DIALOGAN LOS SEÑORES
CONVENCIONALES-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Bueno, ¿Entonces?, ¿Entonces?, ¿Por qué no me dejan hablar?, ¿Miedo de qué tie-

nen?, ¿Miedo de qué tienen?, si voy a hablar.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Orden, Orden por favor, señores Convencionales.

-El Convencional Constituyente Gustavo Gabriel Canteros, habla por fuera del micrófono-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra Griselda Herrera, la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Están haciendo un papelón.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Señora Presidenta, en la normalidad, que estamos tratando de llevar esta sesión, acá nadie se ha expresado por el sí o el no, compañera constituyente, y lo mismo al compañero Canteros, hago alusión en forma particular, porque son los dos que están elevando el tono de voz. Es decir, solamente el Presidente de Bloque, ha puesto que usted lleve a consideración las dos votaciones, nada más, decir si están en uso de la palabra o no. Todavía no se ha llevado a cabo y ni saben si los vamos a acompañar o no a la convencional para que haga uso de la palabra, es decir, se están explayando sobre un tema que no corresponde...

14 de septiembre de 2023

-APLAUSOS-

...Entonces teniendo en cuenta, señora Presidenta, la petición que ha realizado el Presidente del Bloque, le solicitamos específicamente que lleve a votar, porque en realidad no nos parece mal que pueda exponer lo que usted quiera exponer, si este es el Recinto; no para que vengan a gritar de la forma que lo están haciendo...

-APLAUSOS-

...Así que, por lo tanto, señora Presidenta lleve -por supuesto- la votación y listo. Nada más, señora Presidenta y es moción concreta definitivamente.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Bueno entonces...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DELGADO, LUCAS J.: Pido la palabra.

Mi solicitud es y el entendimiento de una vez aprobado el Reglamento Interno, voy a solicitar, como convencional, a la presidencia que se dé cumplimiento. El Reglamento Interno, como bien lo dijeron los convencionales, no solo fue trabajado de manera independiente por cada uno de los Bloques, sino que fue consensuado y fue trabajado, de alguna manera, y de manera conjunta entre los distintos Bloques. Por supuesto, que absolutamente todos los convencionales, que estamos acá tenemos una pertenencia política y todos tenemos ganas de hacer expresiones o consideraciones políticas, pero lo real es que existe un reglamento y debemos dar cumplimiento. El reglamento es muy

claro, no podemos nosotros incorporar en este momento en el Orden del Día, tema que no estén, esa es la existencia y la función que tiene la Labor Parlamentaria y el Orden del Día. Yo podría en estos momentos hacer consideraciones políticas o traer temáticas que nada tienen que ver con el Orden del Día.

Por lo tanto, yo solicito que desde presidencia, desde presidencia, se exija que se mande a votar el cumplimiento del reglamento, el tema no tiene que ver con el Orden del Día. Nada más Presidenta.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: No saben de lo que voy a hablar.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra el Convencional Marcelo Rodríguez.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Pido la palabra.

Teniendo en cuenta el espíritu de esta Convención, teniendo en cuenta el espíritu que tenemos cada uno de los convencionales, tanto del Bloque opositor como del Bloque oficialista, nosotros lo único que considerábamos -no con el objetivo de quitarle la expresión a nadie-, simplemente de no salirnos de lo que establecía el Reglamento Interno, pero quiero que sepan que nosotros tenemos ese ánimo de acompañar cada una de las expresiones.

Pido concretamente, que se vote lo que se acaba de establecer y allí sabrán si tienen para molestarse o no en cuanto a lo que decida el Bloque mayoritario.



PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Tiene la palabra Convencional Pedro.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra.

Hemos sido claros, señora Presidenta, con respecto a la observación del Reglamento, como así también la obligación de la Presidencia, de guardar el orden de la Sesión con respecto a algunas expresiones; esta es una Honorable Convención Constituyente.

En ese sentido, vuelvo a ratificar, lo que acabo de decir hace un momento, vamos a respetar el Reglamento Interno porque para eso se lo voto. Todo convencional que hace una solicitud fuera del Orden del Día, tiene que ser sometido al Cuerpo para su aprobación, es decir, no puede hablar de manera automática porque integra un Cuerpo a través del cual se manifiestan las aprobaciones o desaprobaciones. En concreto, atendiendo a la solicitud de la Convencional Salzwedel, y en el cumplimiento del Reglamento Interno de esta Convención Constituyente; toda proposición tiene que ser aprobada por el Cuerpo. La moción ha sido concreta, que la Presidencia ponga a consideración la solicitud. Es una moción de orden, por lo tanto señora Presidenta, mande a votar.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Entonces...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Pido la palabra.

Quiero que quede constancia que soy la Presidenta de un Bloque y que no

me están dejando hablar sobre la reforma de la Constitución. El tema es la reforma de la Constitución. Mande a votar.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Vamos a votar la propuesta del Convencional Pedro Goyochea, para habilitar la palabra a la Convencional Cristina Salzwedel. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Aprobado. Tiene la palabra la Convencional Cristina Salzwedel.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias al pleno de la Convención, por un momento me hicieron dudar de todo lo que adelanto el Convencional Canteros, que les daba un voto de confianza a ustedes.

Hoy estamos acá, por el llamado a la Reforma de la Constitución de la provincia de La Rioja, quiero dejar constancia que este llamado "Reforma Constitucional", está viciado desde el mismo momento en el Gobernador Quintela se le ocurrió hacer un nuevo traje a su medida.

El pueblo de La Rioja, la gente, no está preocupada por esta Reforma Constitucional, la gente está preocupada, angustiada, descreída, desahuciada, porque está atravesada por un enorme crisis económica y social. La

14 de septiembre de 2023

gente, está pensando no en cómo va a llegar a fin de mes, sino en cómo va a encarar el mes. No está preocupada por la Reforma de la Constitución, ignora que existe esta Convención.

Con un engaño, el pueblo fue a votar el 7 de mayo Convencionales Constituyentes. Y digo con un engaño, porque el gobernador desdobló las elecciones para no estar pegado en el debacle del Gobierno Nacional, que encabezan Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner y Sergio Tomás Massa, sabía que se iban a estrellar y por eso dobló las elecciones y además, pegó la boleta de Convencionales a los Estamentos Provinciales y Municipales.

Vale decir, esta Reforma Constitucional, no tiene el consenso en la sociedad, no tiene consenso en el círculo rojo de la política, no tiene licencia social. Para Quintela, esta Reforma Constitucional es una de sus obras más, como el Derivador Vial de la zona Sur, innecesaria, carísima, carísima...

-APLAUSOS-

... solo se justifica, porque necesitan blanquear los negocios que hacen en el poder. Y la Ley que declara la necesidad de la Reforma, establece diecisiete puntos que junto con el Preámbulo de la Constitución, hacen de ello la modificación casi total.

Ahora, ¿Hacia dónde va Quintela con esta Reforma? Con la periodicidad de la Función Ejecutiva, Quintela, quiere perpetuarse en el poder y quiere además, concentrar todavía más el poder. Porque siempre se puede ser más unitario que Rosas.

Con la periodicidad de la Función Legislativa, Quintela, está justificando el tocar el Artículo 120°. Con la periodicidad de la Función Judicial, Quintela quiere impunidad para él y para su familia. Pero por ello, pone en riesgo una garantía constitucional, base de nuestro sistema republicano, que es la independencia del Poder Judicial. Y esto no lo podemos dejar pasar por alto. ¿Qué van a hacer los jueces en el futuro?, ¿Se han puesto a pensar? Porque los políticos hacemos campaña en base a una plataforma política cada vez que nos van a elegir. Los jueces, ¿Con qué van a hacer campaña, señora Presidenta?, con las Sentencias. Vaya si va a ser bueno entrar al pasillo de Tribunales. Y qué decir cuando hablan de la jurisprudencia obligatoria del Superior Tribunal de Justicia. ¿No les da pavor?, ¿no les da pavor pensar en eso? La jurisprudencia obligatoria de este Superior Tribunal de Justicia, ¡ajojo! Fíjense que ahí no está sentada la reencarnación de Dalmacio Vélez Sarsfield, ¡ajojo con eso! Y cuando les molesta la libertad de expresión, cuando les molesta el periodismo, ¿Por qué les quieren poner un bozal a la prensa? Si vivimos en democracia ¿A qué le tiene miedo Quintela en la democracia?, si tiene la suma del Poder Público, ¿Cuál es la razón para poder ponerle una mordaza a la libertad de expresión? Ahora voy a... déjenme cantar, ¡Eureka!, el gobernador va a crear los derechos al agua, a la energía y a la conectividad ¿Alguna vez los que gobiernan esta provincia desde hace 40 años, se van a poner a pensar como le van a cambiar la vida a la gente? y ¿se van a hacer cargo de que nunca en 40



años les hicieron las obras para cambiarles la vida? ¡Háganse cargo!, es la extrema caradurez querer consagrar constitucionalmente un derecho que saben que no le van a cumplir. En el interior, es un horror, la gente no tiene derecho al acceso al agua, no tiene luz, y ¿Saben qué? Piensan que el acceso a la salud y a la educación son derechos de cuarta generación, porque cuando les hablan de esos derechos, no sabe la gente de que les están hablando, porque no acceden.

Otro punto no menor, es la paridad de género, ¿De qué habla el gobernador cuando habla de paridad de género?, ¿Qué es un chiste? Si no tiene ni una sola mujer en el Gabinete, ni una sola. Cuando quisieron cumplir con la paridad de género en la Función Judicial, volaron a dos jueces para nombrar a la sobrina y a la ahijada del gobernador. Lo cierto es, que la paridad en los cargos electivos, en un sistema electoral vicioso...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Señora convencional...

... tramposa, amañados, ya voy a terminar Presidenta... Amañados, como el que tenemos vigente...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Se está yendo del tema...

...Déjeme hablar Presidenta, porque estoy en uso de la palabra y estamos acá para hablar de la Reforma de la Constitución. Mientras tengamos vigente un sistema electoral tramposo, vicioso, amañado y una justicia electoral peor de

mafiosa, la paridad va a seguir siendo una utopía. Háganse cargo también de eso.

Y cuando nos hablan de la constitucionalización de la coparticipación municipal, ¿De qué están hablando? Porque depende de qué lado del mostrador este Quintela, es el discurso que tiene. Él Llevo adelante un reclamo por la coparticipación y logró un fallo histórico de la Corte Suprema, que jamás cumplió, nunca en 4 años cumplió el Artículo 168° de la actual Constitución. Jamás, jamás, le interesó a Quintela cumplir con la autonomía municipal y con la coparticipación, porque él necesita Intendentes obedientes, no le conviene intendentes...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: No se está refiriendo al tema señora convencional...

... lo lamento, pero estoy en uso de la palabra. Cuando hablan de la renta básica universal, Presidenta, ¿A dónde van? Quieren constitucionalizar la pobreza, ¡háganse cargo! Para eso estamos acá, ¡déjeme hablar! ¿En qué piensan cuándo hablan de la constitucionalización de la renta básica?...

-Habla sin micrófono el Convencional Constituyente Goyochea Pedro Oscar-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ... lamento, lamento que no les guste lo que están escuchando. Me quedan tres minutos. Cuando...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Le queda un minuto señora Convencional.

14 de septiembre de 2023

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: No, no. Tengo tiempo. Cuando hablan de la constitucionalización.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: El tiempo lo maneja esta Presidencia.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ¿Se dan cuenta que están constitucionalizando la pobreza?, ¿Se dan cuenta? ¿Con que plata van a financiar la renta básica? Porque con las cuentas en rojo, es muy fácil ser generoso y que la gente te deba el favor ¿Por qué en lugar de eso, no proponen que la gente gane como mínimo, como sueldo básico, una canasta básica...?

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Señora Convencional...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ... le pido que me deje terminar de hablar. Le pido...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Se está yendo del tema. No tiene nada que ver con este tema en el día de hoy.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: ... no importa, yo estoy hablando de la Constitución. Le estoy pidiendo que la gente gane una canasta básica. Presidenta, porque la gente se está muriendo de hambre ¡Escuchen a la gente! Ganan sueldo de hambre, tienen una fábrica de pobres. Generan pobreza. No son capaces de generar sueldos...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Compañera, señora convencional, la llamamos al Orden. La llamamos al Orden en esta Convención.

-CON GRITOS SE DIRIJE A PRESIDENCIA LA CONVENCIONAL CRISTINA A. SALZWEDEL-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta. Indudablemente que el incumplimiento sostenido del reglamento por parte de la convencional, hace la obligación por parte de la Presidencia de ejercer el Reglamento para llamar al Orden a quién está excedido en el tiempo, en el cual se expuso, son tres minutos.

-GRITOS DEL PÚBLICO PRESENTE-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Por favor, la gente de la grada señora Presidenta.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: ¡Silencio!, si no se va a hacer desalojar este Recinto.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta, estamos en una Honorable Convención, dónde debemos cumplir el reglamento. Se concede el espacio de la palabra por tres minutos, conforme lo establece el reglamento. De esto marca claramente la pauta del incumplimiento que tiene la Convencional Salzwedel con respecto a ajustarse al reglamento. En ese sentido, le llamo de nuevo a que haga observar el reglamento, para eso



14 de septiembre de 2023

es la autoridad que ejerce la Presidencia.

-HABLA SIN MICRÓFONO LA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL CRISTINA ADRIANA-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Por favor señora Presidenta, ha vencido el plazo de los tres minutos que está autorizado por el reglamento... solo tengo, por favor, para que concluya observar el reglamento, observar el reglamento, observar el reglamento señora Presidenta, se va a agradecer, dado que el tiempo empleado ha sido excedido en demasía.

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: El tiempo que se ha establecido ha sido concluido por parte de la señora convencional y ha salido...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Cumplamos el reglamento tal cual lo ha establecido, por favor señora Presidenta, le vuelvo a exigir para que ya concluya la ponencia de la convencional. Respeten el reglamento. Usted tiene la obligación de hacer observar el reglamento, llamar al Orden y si hay agravios de la grada, también tiene la autoridad para hacer un llamado de atención, señora Presidenta. ¡Por favor!

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: ¡Por favor ! ¡Por favor! Señores Convencionales, ¡por favor!

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Por favor,

ejerza la Presidencia. Excedido el tiempo...

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: Por favor, se ha excedido el tiempo en el uso de la palabra la señora Convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Conceda la palabra a la Convencional Griselda Herrera, que acaba de solicitarla, ¡por favor!

-DIALOGAN A LOS GRITOS LOS SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES-

PRESIDENTA MAZA, ADA M.: No habiendo más temas que tratar, se da por levantada ésta Sesión.

-SON LAS 12 HORAS 51 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-